



Vinculación impide que salga de prisión

# Javier Duarte, a nuevo proceso por peculado

› **LA FGR ACUSA** al exgobernador de Veracruz de desviar 5 mdp destinados a personas con discapacidad; imputado acusa al Poder Judicial de ser un "instrumento político del Estado"

› Por Ángel Molina

angel.molina@azon.com.mx

**L**a Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo de un juez federal la vinculación a proceso de Javier Duarte de Ochoa, exgobernador de Veracruz, por su presunta responsabilidad en el delito de peculado relacionado con el desvío de cinco millones de pesos de subsidios federales destinados en 2012 a un Fondo de Apoyo para Personas con Discapacidad.

Durante la audiencia, presidida por el juez Gustavo Aquiles Villaseñor, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción expuso los datos de prueba para sostener que los recursos federales no fueron aplicados conforme a su finalidad.

El caso había sido aplazado en múltiples ocasiones debido a argumentos de la defensa, que alegó enfermedades del exmandatario y de sus abogados, así como la ausencia de uno de ellos por estar fuera del país. En la última diligencia, los defensores no acudieron al juzgado al señalar que se encontraban hospitalizados, por lo que el Ministerio Público solicitó continuar con un defensor de oficio, petición aceptada por el juez.

Tras analizar los elementos presentados, Aquiles Villaseñor determinó vincular a proceso a Duarte de Ochoa e imponer la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que el exmandatario permanecerá en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México.



De esta forma se impedirá que el exgobernador priista obtenga su libertad en abril, fecha en la que concluiría la condena de nueve años que actualmente cumple por asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita; sin embargo, esta nueva acusación lo obligaría a cumplir 14 años más.

Según reportes periodísticos, durante la audiencia que duró casi siete horas, el Ministerio Público señaló al imputado de haber estado al frente de una red de funcionarios quienes desviaron recursos federales destinados para áreas de desarrollo y pago de salarios de trabajadores de la entidad, para lo cual mezclaban recursos estatales y federales, esquema del cual se veían beneficiados.

No obstante, Duarte habría rechazado estos señalamientos al calificarlos como "una bola de sandeces. El Poder Judicial es un instrumento político del Estado", además de que insistió en que el fin principal "es que no salga de la cárcel".

Duarte de Ochoa gobernó Veracruz entre 2010 y 2016, periodo en el que fue señalado por múltiples actos de corrup-

ción y desvío de recursos públicos. En 2017 fue detenido en Guatemala tras permanecer prófugo y posteriormente extraditado a México.

Además, en noviembre pasado una jueza federal le negó el beneficio de libertad anticipada al considerar que no cumplía con los requisitos establecidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

En este sentido, el juez Gustavo Aquiles respondió que los juzgadores no actúan con criterios políticos y que confía en la independencia del Poder Judicial, tras lo cual impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

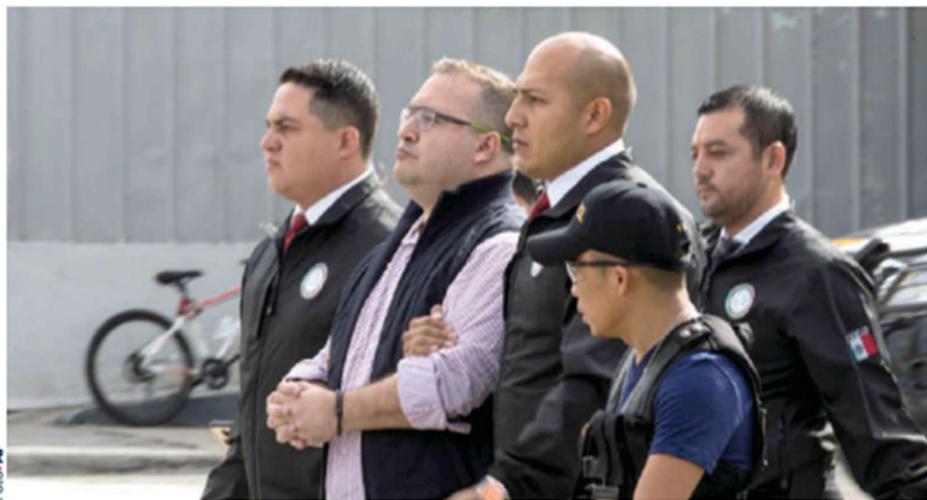
De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, durante su administración en Veracruz se habrían malversado más de 62 mil millones de pesos de recursos federales destinados a salud, educación, seguridad, obras e infraestructura en la entidad.

Con esta resolución, el exgobernador de Veracruz continuará en prisión mientras se desarrolla el nuevo proceso penal por peculado.

**EL PODER JUDICIAL** es un instrumento político del Estado.  
(El fin principal de la acusación)  
es que no salga de la cárcel"

**JAVIER DUARTE**

Exgobernador de Veracruz



EL EXMANDATARIO es escoltado por policías de Guatemala, en julio de 2017.